

COMUNICA

San José, 31 de mayo del 2011

El Ministerio de Hacienda y el Banco Central han sido informados de que el Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) conoció el informe sobre la economía de Costa Rica, en su reunión del 25 de mayo en curso. Se trata del análisis que anualmente realiza el Fondo Monetario sobre las economías de los países miembros, de acuerdo con el Artículo IV de su Convenio Constitutivo.

El FMI reconoce que el programa precautorio del país con dicho organismo, el cual finalizó en julio del 2010, cumplió su objetivo inmediato de apoyar la estabilidad macroeconómica en medio de la turbulencia financiera internacional. También indica que, como resultado de la severa crisis y como ha ocurrido en muchos países, durante ese período se produjo una desmejora en los indicadores de sostenibilidad fiscal, lo cual debe ser atendido por el país.

El FMI destaca que en la actualidad la economía costarricense, superó la crisis y se encuentra en una fase de sólida recuperación de la actividad económica. Señala en particular el éxito en los esfuerzos para controlar la inflación y mantener la estabilidad del sistema financiero.

A la vez el FMI resalta que, como es ampliamente conocido, el déficit consolidado del sector público ha aumentado, lo mismo que la relación deuda pública a Producto Interno Bruto (PIB), por lo cual recomienda poner énfasis en acciones fiscales para reducir dicho déficit, lo cual va en concordancia con los esfuerzos que está desplegando el Gobierno de la República al respecto.

En materia de precios el FMI proyecta un escenario en donde el efecto conjunto del incremento en los precios internacionales de petróleo y de otras materias primas y el impacto (de una sola vez) de la aprobación del proyecto de ley de reforma fiscal ubicaría la inflación interanual en 7,5% al término del 2011.

Junto con su percepción de perspectivas de la economía en general positivas, el FMI señala la permanencia de algunos riesgos para el control de la inflación y para la política macroeconómica, asociados con el incremento en los precios internacionales de las materias primas y la abundante liquidez global, por lo cual alientan a las autoridades a avanzar hacia un sistema más flexible de tipo de cambio.

En este sentido el FMI, expresa que si bien de acuerdo con sus cálculos el tipo de cambio pareciera estar en línea con sus fundamentales, considera una prioridad para las autoridades costarricenses continuar con la modernización de su esquema de política monetaria.

Pueden surgir riesgos adicionales del debilitamiento de la posición fiscal, por lo que además de la reforma fiscal planteada recomiendan la necesidad de ejercer un mayor control del gasto, en particular el gasto corriente.

En lo referente a la salud del sistema financiero, señalan que éste permanece sólido, no obstante instan a las autoridades a continuar con el fortalecimiento de la supervisión y de la regulación prudencial. En particular llaman la atención sobre la importancia de lograr los consensos

legislativos necesarios para la aprobación de las leyes relativas a la mejora de la supervisión consolidada, establecer un seguro de depósitos y mejorar los esquemas de resolución bancaria.

¿Qué opina el Banco Central?

La posición del FMI es coincidente con la opinión del Banco Central en los temas relacionados con la evolución económica reciente, con la inflación y con el sistema cambiario.

La programación macroeconómica aprobada por la Junta Directiva en enero pasado resalta la importante recuperación luego de la crisis económica internacional más severa de los últimos 75 años, así como las perspectivas favorables que el Banco anticipa, lo cual el FMI comparte.

En lo tocante a la inflación, el Banco Central ha expresado públicamente que, de mantenerse altos los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas, su impacto en la economía local podría elevar los precios al consumidor hacia el límite superior del rango establecido en la programación macroeconómica para el año 2011, esto es, 6%. A su vez, el Banco es consciente de que la aprobación de medidas tributarias como las propuestas por el Gobierno tendría un efecto rápido y de una sola vez sobre los precios, cuya cuantificación se hará cuando se conozca el momento y el contenido de lo que apruebe la Asamblea Legislativa.

También coinciden el Banco Central y el FMI en la importancia de avanzar hacia un sistema cambiario con mayor flexibilidad en la determinación del tipo de cambio. Esta es una decisión que el Banco habrá de tomar cuando considere el momento oportuno. En las actuales circunstancias, el Banco considera que hay factores temporales con influencia en la tendencia hacia la apreciación del tipo de cambio, derivados de la excesiva cantidad de dinero emitida por los bancos centrales de los países desarrollados. Esa situación mantiene sus tasas de interés anormalmente bajas respecto a los niveles de mediano y largo plazo, provocando ingresos de capital y traslados de dólares a colonos en las carteras de depósitos de nuestro sistema bancario. Estos factores, entre otros, hacen que todavía no sea adecuado dar el paso hacia la eliminación de la banda cambiaria.

La buena evolución del sistema financiero, que no se afectó por la crisis financiera internacional, es también reconocida y bienvenida por el Banco Central, gracias a la solidez de la supervisión y a la prudencia en la administración de los bancos. Por ello, Costa Rica pasó lejos de las situaciones apremiantes en sistemas financieros como el de Europa y Estados Unidos, donde los gobiernos debieron dedicar cuantiosos recursos para evitar quiebras bancarias masivas.